



PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de diciembre de 2017

1. ANTECEDENTES

Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *“Todos por un nuevo país”*, dispone que *“Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán planes y acuerdos estratégicos departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación, a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentarán al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías”*.

Que el Decreto 293 del 22 de febrero de 2017 reglamentó el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, con el fin de establecer las instancias y niveles de articulación y coordinación que permitan orientar las iniciativas departamentales a través de los proyectos de inversión, así como definir los componentes, actores y procedimientos que deben regular la estructuración de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales (PAED) en CTel y los mecanismos para su armonización con los demás instrumentos de planeación.

Que el Departamento de Vaupés, cuenta con los siguientes insumos: Plan de Desarrollo Departamental Vaupés 2015-2019, *“un compromiso de todos”*, el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación PECTI 2022 - Vaupés, el Plan Regional de Competitividad del Departamento de Vaupés.

Que utilizando estos insumos, durante los días 18 y 19 de diciembre de 2017, los actores del Sistema de CTel en el Departamento, liderados por la Gobernación de Vaupés y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias y en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, identificaron y priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Vaupés.



2. SUJETOS

Departamento de Vaupés

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN ESTRATÉGICA DEPARTAMENTAL

En el 2025 el departamento del Vaupés será reconocido como un territorio amazónico, fronterizo, biodiverso y pluricultural con enfoque diferencial e incluyente; basado en la generación, integración, apropiación y aplicación del conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación, como mecanismo para fortalecer y desarrollar capacidades para un desarrollo sostenible.

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Promover la formación del capital humano de alto nivel, para impulsar la CTe en el Departamento.

Objetivo 2: Propender al desarrollo de la investigación científica y la generación de nuevo conocimiento en los focos priorizados en el Departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Generar una cultura de innovación que permita apalancar el desarrollo competitivo y productivo del Departamento.

Objetivo 2: Incentivar el desarrollo empresarial innovador como mecanismo diferencial productivo en el Departamento.

Objetivo 3: Desarrollar estrategias de transferencia de conocimiento y tecnología articuladas con el sector productivo en el Departamento.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Fomentar el desarrollo de la cultura y la vocación científica e innovadora en niños, niñas y jóvenes del Departamento.



Objetivo 2: Impulsar mecanismos de apropiación social del conocimiento en la población del Departamento.

Objetivo 3: Desarrollar estrategias de innovación social a través de la CTel para el Departamento.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Objetivo 1: Articular a los actores del Sistema Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación como mecanismo dinamizador de la CTel en el Departamento.

3.3. FOCOS TEMÁTICOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel.

Se priorizaron los siguientes focos temáticos:

- Foco 1: Desarrollo productivo y social
- Foco 2: Medio ambiente y biodiversidad
- Foco 3: Salud y seguridad alimentaria
- Foco 4: Educación
- Foco 5: Turismo
- Foco 6: Minero - energético

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron 9 líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del Departamento de Vaupés antes mencionados.

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Líneas Programáticas de Vaupés:

Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel (maestrías y doctorados) en los focos priorizados por el Departamento.

Objetivo: Generar capacidades en CTel a través de la formación de maestrías y doctorados en los focos priorizados por el Departamento.

Línea 2: Fomento a la investigación científica en los focos priorizados por el Departamento.

Objetivo: Promover la generación de nuevo conocimiento a través del desarrollo científico e investigativo en los focos priorizados en el Departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas de Vaupés:

Línea 1: Creación y fortalecimiento de la cultura de la innovación para la productividad y competitividad en los focos priorizados por el Departamento.

Objetivo: Desarrollar estrategias que permitan fomentar una cultura innovadora para el Departamento.

Línea 2: Innovación empresarial para el desarrollo productivo del Departamento.

Objetivo: Incrementar el desarrollo productivo departamental a través de la innovación en nuestras empresas garantizando la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Línea 3: Promoción y transferencia de conocimiento de tecnología hacia el sector productivo del Departamento.

Objetivo: Incentivar la transferencia de conocimiento y tecnologías hacia el sector productivo del Departamento, garantizando la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Líneas Programáticas de Vaupés

Línea 1: Fomento de la cultura y la vocación científica e innovadora en niños, niñas y jóvenes del Departamento.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de actitudes y habilidades científicas e innovadoras en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento de Vaupés.

Línea 2: Desarrollo y fortalecimiento de procesos de apropiación social del conocimiento en el Departamento.

Objetivo: Desarrollar procesos de apropiación social del conocimiento, que fortalezcan en la población del Departamento capacidades en CTel para la solución de problemas.

Línea 3: Desarrollo de procesos de innovación social en el Departamento.

Objetivo: Generar procesos de innovación social en el departamento de Vaupés, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:
Líneas Programáticas de Vaupés:**

Línea 1: Fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo: Construir y articular el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el departamento del Vaupés

3.5. IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

| DETALLE | IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS |
|--|--|
| Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina: | |
| Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel (maestrías y doctorados) en los focos priorizados por el Departamento. | Formación y capacitación científica y tecnológica del capital humano que fortalece capacidades en CTel en el departamento de Vaupés. |
| Línea 2: Fomento a la investigación científica en los focos priorizados por el Departamento. | FOCO Minero – energético: Investigación científica para el manejo de los pasivos ambientales generados por la minería de oro en el departamento del Vaupés. FOCO Salud y seguridad alimentaria: Investigación eco-epidemiológica de los síndromes febriles indiferenciados en el departamento del Vaupés. |
| Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras: | |
| Línea 1: Creación y fortalecimiento de la cultura de la innovación para la productividad y competitividad en los focos priorizados por el Departamento. | Sin proyecto priorizado. |
| Línea 2: Innovación empresarial para el desarrollo productivo del Departamento. | Desarrollo tecnológico para el fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles de productos no maderables del departamento del Vaupés |
| Línea 3: Promoción y transferencia de conocimiento de tecnología hacia el sector productivo del departamento. | Sin proyecto priorizado. |

| DETALLE | IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS |
|---|--|
| Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento: | |
| Línea 1: Fomento de la cultura y la vocación científica e innovadora en niños, niñas y jóvenes del Departamento. | Implementación del programa jóvenes investigadores e innovadores para el fortalecimiento de capacidades en CTel en Vaupés. Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños y jóvenes mediante la implementación del programa ONDAS Vaupés. |
| Línea 2: Desarrollo y fortalecimiento de procesos de apropiación social del conocimiento en el Departamento. | Sin proyecto priorizado. |
| Línea 3: Desarrollo de procesos de innovación social en el Departamento. | Fortalecimiento del conocimiento y aprovechamiento de bosques productivos para la conservación e innovación empresarial de activos bioculturales en Vaupés. |
| Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel: | |
| Línea 1: Fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación. | Sin proyecto priorizado. |

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 71 actores, tanto del Departamento de Vaupés y del Gobierno Nacional (50 personas del territorio, 17 personas de Colciencias y 4 personas del Gobierno Nacional), que se llevó a cabo durante los días 18 y 19 de diciembre del 2017 en la ciudad de Mitú.
- b. Los proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del presupuesto General de la Nación, recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), recursos de COLCIENCIAS, de la cooperación internacional y recursos privados, interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- c. El presente Plan y Acuerdo podrá actualizarse en los componentes de líneas programáticas (las cuales deberán ajustarse con la visión PAED) y proyectos (deberán ajustarse a la visión, focos y líneas programáticas del PAED), a través del Consejo

Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 293 de 2017.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente “Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación” se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión estratégica, focos temáticos, líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento y la Nación.
- b. Coordinar y comunicar permanentemente entre los miembros del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- a. Asegurar que los proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean formulados conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, de tal forma que en la estructuración del PAED tengan una alta probabilidad de quedar incluidos dentro de la herramienta de planificación departamental.
- b. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la cofinanciación de los proyectos, ya sea en la etapa de formulación, estructuración y/o ejecución de los mismos.
- c. Divulgar entre los diferentes actores del Sistema Nacional de CTel la aplicación de mejores prácticas en el proceso de formulación, estructuración y ejecución de proyectos de inversión en CTel, específicamente en lo relacionado con la aplicación de normas especiales de contratación de actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- d. Implementar acciones de forma individual, como en coordinación y cooperación con otras entidades del estado, tendientes a dar fiel cumplimiento a los compromisos adquiridos a través de la suscripción del presente PAED.
- e. Promover el cumplimiento del presente documento, así como divulgar su contenido a través de su publicación en la página oficial de la Gobernación y Colciencias, y mediante campañas de sensibilización.



COLCIENCIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA




6. DURACIÓN

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 293 de 2017, el presente Plan y Acuerdo tendrá una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, prorrogables de común acuerdo entre las partes que lo suscriben.


7. PERFECCIONAMIENTO


El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).


JESÚS MARIA VÁSQUEZ CAICEDO
Gobernador del Departamento de Vaupés


CESAR OCAMPO RODRIGUEZ
Director General Colciencias

Revisó:  Leonel R. Martínez Lezama - Gobernación del Vaupés
Manuel Octavio Moscote Alarcón - Colciencias

Elaboró:  Leandro Martínez Fierro - Colciencias
Juan Guillermo Verano - Colciencias 